

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	6 de octubre de 2021	
HORA:	De 3:00 pm a 4:00 pm	
LUGAR:	Virtual	
ASISTENTES:	Yudy Fernández	direcciontecnica@eaaay.gov.co
	Jairo Perez	gerencia@eaaay.gov.co
	Jackeline Meneses	jmeneses@minvivienda.gov.co
	Luis Hernán Torres Suárez	ltorres@minvivienda.gov.co
	Juan Carlos Restrepo	jrestrepo@minvivienda.gov.co
	Juan Garzón	jgarzon@minvivienda.gov.co
	Diego Sorza	dsorsa@minvivienda.gov.co
	John Marroquin	jmarroquin@minvivienda.gov.co
	Roció Viveros	rviveros@minvivienda.gov.co
	Gerardino Calderón	gcalderon@minvivienda.gov.co
	Jackeline Meneses	jmeneses@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	NA	

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para revisar los compromisos y las observaciones al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 36" DESDE EL PUENTE DE LA CABUYA HASTA LA CALLE 5 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE". finalmente establecer un plan de acción para la radicación de los ajustes definitivos con el propósito de obtener la viabilidad del proyecto.

DESARROLLO:

Se da inicio a la mesa de trabajo con la participación de la dirección técnica de la empresa de servicios de Yopal, los profesionales del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con el objetivo de donde se planteó un plan de acción para la radicación de las observaciones al proyecto en referencia.

Con la intervención de la Directora Técnica de la EAAAY quien informa que han tratado de establecer compromisos con el consultor del proyecto, pero debido a que no han tenido respuesta se solicitó apoyo a fondo empresarial de la Superservicios quien fue la entidad contratante de la consultoría, con el propósito que ellos soliciten los ajustes requeridos para la viabilidad del proyecto.

En repetidas ocasiones la empresa de servicios de Yopal ha solicitado al consultor Contelac los ajustes solicitados los cuales han hecho caso omiso a cada una de las comunicaciones por lo que se han estudiado todos los posibles caminos de solución al tema y aunque el consultor expresa que los productos están completos y entregados por parte de la empresa no se ha liquidado, ni recibido como lo expresan.

se recuerda por parte del evaluador líder del ministerio de vivienda ciudad y territorio que además de las observaciones de tipo técnico hay otras observaciones que deben ser atendidas como es el caso de los predios, la interventoría del proyecto y tema de permisos ambientales.

El tema de la interventoría se solcito al fondo empresarial de la interventoría del proyecto la cual fue el contratante, en el tema ambiental ya se pagaron los permisos y están en la espera de la entrega de los correspondientes permisos, para el caso de los predios están a la espera del comunicado del juez en el fallo emitido para saber como resolver un de los cinco predios afectados.

El doctor Gerardino Calderón abogado del ministerio recuerda que resolver estas observaciones son de urgencia, ya que esto va de la mano con la funcionalidad de la planta de tratamiento construida.

La ingeniera Jackeline Meneses recomienda coordinar una reunión con el fondo empresarial de la super-servicios, para saber cuales fueron los alcances y los productos y si estos están totalmente entregados o liquidados con un contrato que arrancho en el 2015 y que el 2019 se solicitaron ser actualizados.

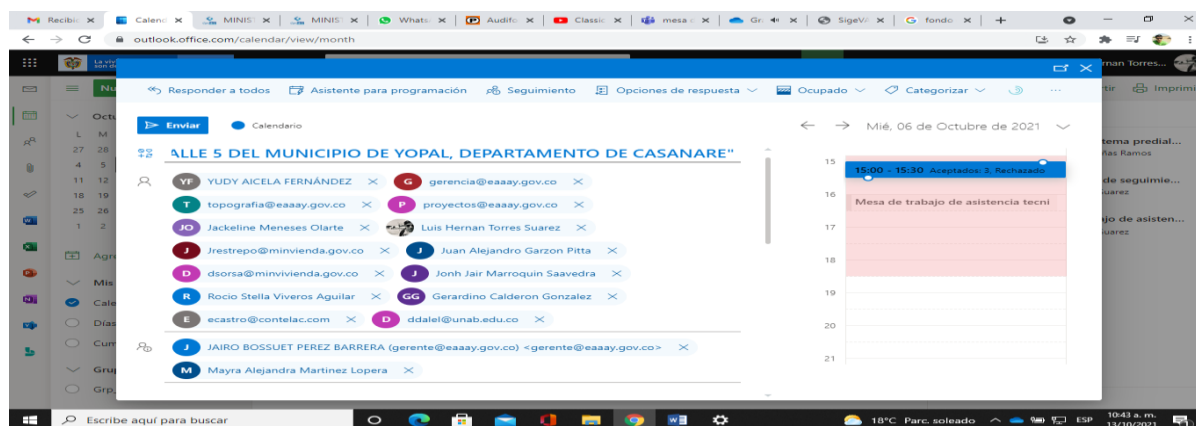
La Directora técnica informa que la Doctora Vilma Nieto ha sido el contacto con el fondo empresarial con el tema de esta consultoría.

COMPROMISOS (Si aplica)

Se programará mesa de trabajo para el día 15 de octubre de 2021 para contar con la presencia de los contratantes de la consultoría del proyecto referencia.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo	MVCT	15/10/2021

FIRMAS:



Elaboró: Luis Hernan Torres - profesional especializado

Fecha: 6-10-21